



# Corazón de la Amazonía

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PRACTICAS COMERCIALES GEF-CA-SCPC 014 DE 2020

Señores Invitados a Cotizar	FECHA: 23 de junio de 2020
	OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y OPERACIÓN PARA LAS EMBARCACIONES DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOAMAZONIA EN EL MARCO EL PROYECTO CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA.

Estimado proveedor:

Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas a través del PROYECTO CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA, lo invita a presentar su cotización para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y OPERACIÓN PARA LAS EMBARCACIONES DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOAMAZONIA EN EL MARCO EL PROYECTO CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA". Las cotizaciones deben ser presentadas de acuerdo a la siguiente tabla técnica:

## LOTE 1:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
1	Botiquín Tipo morral para empresas (TIPO A) Gasa Estéril: 20 unidades Esparadrapo de Tela: 1 rollo de 4" x 5 Yd Bajalenguas en Madera: 1 paquete x 20 unidades Guantes de Látex: 1 caja x 100 unidades Venda elástica: 1 unidad de 2" x 5 Yd Venda elástica: 1 unidad de 3" x 5 Yd Venda elástica: 1 unidad de 5" x 5 Yd Venda de algodón laminado: 1 unidad de 3" x 5 Yd Venda de algodón laminado: 1 unidad de 5" x 5 Yd Yodopovidona: 1 frasco x 120 ml Solución Salina: 2 bolsas x 250 ml Termómetro mercurio en vidrio: 1 unidad Alcohol Antiséptico: 1 frasco x 345 m	1
2	Remo aluminio 1.83 metros (adaptable al tamaño del bote (ESCUALIZABLE PALA ACETAL)	2
3	Caja básica de herramientas (para motor fuera de borda) -Destornillador de pala mediana -Destornillador de estría mediano	1

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible





	-Hombresolo: 1 unidad -Alicate tamaño normal: 1 unidad -Llave 10: 1 unidad -Llave 12: 1 unidad -Llave 14: 1 unidad -Llave 17: 1 unidad -Martillo mediano: 1 unidad -1 juego de copas con devolvedor y 1 llave	
4	Extintor PQS para embarcaciones sin soporte (ABC-Multipropósito) 10 Lbs	1
5	Bomba de Achique para lancha (1500 GPH KIT COMPLETO) <sup>1</sup> -Cables para conexión a batería -Manguera 1 1/8"   28.57 mm	1
6	Kit de Cilindro de Dirección Hidráulico Tipo Baystar que contenga <sup>2</sup> : -Bomba de timón: 1 unidad -Cilindro: 1 unidad -Kit de tubos con 2 x mangueras 20': 1 kit -Fluido de dirección hidráulica: 2 unidades	1
7	Sirena de Alerta Emergencia - Alta Potencia Auditiva 110v <sup>3</sup>	1
8	Hélice de acero paso 19 K solas <sup>4</sup>	1
9	Sillas en cuerina azul rey con espuma de poliuretano (impermeable) y bases en aluminio de 45 cm ancho x 40 cm de largo (sentadero) y 50 cm de alto x 45 cm de ancho (espaldar).	6
10	Exploradora 12 V, de mano con luz LED y malla, para conexión a la batería del bote <sup>5</sup>	1

<sup>1</sup> (\*Será Instalado por personal de CORPOAMAZONIA)

<sup>2</sup> (\*Será Instalado por personal de CORPOAMAZONIA)

<sup>3</sup> (\*Será Instalado por personal de CORPOAMAZONIA)

<sup>4</sup> (\*Será Instalado por personal de CORPOAMAZONIA)

<sup>5</sup> (\*Será Instalado por personal de CORPOAMAZONIA)

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible



El ambiente es de todos  
Minambiente



GRUPO BANCO MUNDIAL



IDEAM  
Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales



SINCHI  
Instituto Tecnológico de Investigación y Desarrollo



CORPOAMAZONIA



CDA  
Comisión para el Desarrollo Sostenible de la Amazonía

**Nota:** Estos bienes deben ser cotizados sin IVA, toda vez que el proyecto se encuentra exento de IVA de conformidad al decreto 540 de 2004.

**CONDICIONES:**

1. Utilizar materiales de primera calidad, de conformidad con las especificaciones técnicas y que cumplan con la normatividad vigente en el país sobre emisiones de gases y contaminación ambiental.
2. Realizar la entrega en el plazo establecido en el contrato, según las especificaciones técnicas requeridas y en los sitios de entrega relacionados en el ítem lugar de entrega.
3. Asumir todo costo hasta la entrega efectiva de los bienes al personal autorizado en los sitios especificados en el ítem lugar de entrega.
4. Garantizar la excelente calidad de los bienes contratados, los cuales deben ser de calidad y marcas reconocidas, y detallará claramente el nombre del fabricante o marca, calidades que serán verificadas por el supervisor del contrato.
5. Suministrar catálogo del fabricante de los equipos y soluciones ofrecidas. Por tanto, deberá anexar los catálogos y/o Manuales Técnicos del fabricante preferiblemente en idioma español, o en su defecto traducciones simples, donde se pueda constatar las características técnicas del equipo.
6. Aceptar los procedimientos administrativos que determine Patrimonio Natural para la ejecución del contrato.
7. Ofrecer garantía mínima de 12 meses para los elementos electrónicos que se están adquiriendo.
8. Entrega de actas para el recibido a satisfacción.
9. Asumir los costos de transporte, seguros y de riesgo por pérdida y/o deterioro de los bienes hasta la entrega efectiva de los mismos al personal autorizado en los sitios de ejecución del presente contrato.
10. Responder sin perjuicio por la calidad de los bienes adquiridos.
11. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
12. Atender las consultas y requerimientos que se presenten durante la ejecución del objeto contractual.
13. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se imparta a través del supervisor del contrato.
14. Cumplir con el objeto y cada una de las actividades descritas para el desarrollo del mismo, con la diligencia, eficacia y responsabilidad de conformidad a las especificaciones técnicas requeridas.
15. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.
16. Las demás que por ley o contrato le correspondan.

Por favor tener en cuenta la siguiente información:

Información cotización	Su cotización deberá indicar: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción ítem cotizado</li> <li>• Precio unitario por ítem</li> <li>• Periodo de validez de la cotización (60 días)</li> <li>• Plazo de entrega de los servicios solicitados.</li> </ul>
Cotizaciones parciales	El proveedor deberá cotizar la totalidad de los ítems del lote 1.
Criterios de evaluación y adjudicación <sup>6</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de las especificaciones técnicas y</li> <li>• Precio más bajo.</li> </ul>
Tipo de contrato a suscribir	Contrato.

<sup>6</sup> Entiéndase cumplimiento de las especificaciones técnicas o servicios solicitados a la totalidad de lo indicado en la solicitud de cotización, de lo contrario no será considerada para evaluación, es decir, se rechaza la oferta.

## Conectando la biodiversidad con el uso sostenible





# Corazón de la Amazonía

Forma de pago	un (1) solo pago, contra entrega y recibido a satisfacción la totalidad de los bienes relacionados en las especificaciones técnicas
Plazo de ejecución	El contrato suscrito tendrá una duración de dos (2) meses contados a partir de su perfeccionamiento.
Lugar de ejecución y entrega	El lugar será en la ciudad de: <b>LOTE 1:</b> Cartagena del Chaira, Caquetá, Unidad Operativa Rio Caguán. CORPOAMAZONIA, Departamento del Caquetá.

## LOTE 2:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
1	Chalecos ajustables para pasajeros, tipo salvamento, de un solo color (5 talla M hombre y 5 talla L hombre)	10
2	Botiquín tipo morral para empresas (TIPO A) Botiquín Tipo morral para empresas (TIPO A) Gasa Estéril: 20 unidades Esparadrapo de Tela: 1 rollo de 4" x 5 Yd Bajalenguas en Madera: 1 paquete x 20 unidades Guantes de Látex: 1 caja x 100 unidades Venda elástica: 1 unidad de 2" x 5 Yd Venda elástica: 1 unidad de 3" x 5 Yd Venda elástica: 1 unidad de 5" x 5 Yd Venda de algodón laminado: 1 unidad de 3" x 5 Yd Venda de algodón laminado: 1 unidad de 5" x 5 Yd Yodopovidona: 1 frasco x 120 ml Solución Salina: 2 bolsas x 250 ml Termómetro mercurio en vidrio: 1 unidad Alcohol Antiséptico: 1 frasco x 345 m	1
3	Remo aluminio 1.83 metros (adaptable al tamaño del bote (ESCUALIZABLE PALA ACETAL)	1
4	Caja básica de herramientas (para motor fuera de borda) -Destornillador de pala mediana: 1 unidad -Destornillador de estría mediano: 1 unidad -Hombresolo: 1 unidad	1

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible



El ambiente es de todos  
Minambiente



GRUPO BANCO MUNDIAL





	-Alicate tamaño normal: 1 unidad -Llave 10: 1 unidad -Llave 12: 1 unidad -Llave 14: 1 unidad -Llave 17: 1 unidad -Martillo mediano: 1 unidad -1 juego de copas con devolvedor y 1 llave	
5	Extintor PQS para embarcaciones sin soporte (ABC-Multiproposito) 10 Lbs	1
6	Sirena de Alerta Emergencia - Alta Potencia Auditiva 110v <sup>7</sup>	1
7	Cojines de asiento en cuerina impermeable y de espuma para canoa tipo arawana <sup>8</sup> de las siguientes dimensiones: a) 1 metro de largo x 30 cm de ancho: 1 b) 1,31 metros de largo x 30 cm de ancho: 1 c) 1,27 metros de largo x 30 cm de ancho: 1 d) 1,18 metros de largo x 30 cm de ancho: 1	4
8	Hélice en aluminio <sup>9</sup> paso 11 1/2 x 11	1
9	Exploradora 12 V, de mano con luz LED y malla, para conexión a la batería del bote <sup>10</sup>	1

**Nota: Estos bienes deben ser cotizados sin IVA, toda vez que el proyecto se encuentra exento de IVA de conformidad al decreto 540 de 2004.**

#### CONDICIONES:

1. Utilizar materiales de primera calidad, de conformidad con las especificaciones técnicas y que cumplan con la normatividad vigente en el país sobre emisiones de gases y contaminación ambiental.
2. Realizar la entrega en el plazo establecido en el contrato, según las especificaciones técnicas requeridas y en los sitios de entrega relacionados en el ítem lugar de entrega.
3. Asumir todo costo hasta la entrega efectiva de los bienes al personal autorizado en los sitios especificados en el ítem lugar de entrega.
4. Garantizar la excelente calidad de los bienes contratados, los cuales deben ser de calidad y marcas reconocidas, y detallará claramente el nombre del fabricante o marca, calidades que serán verificadas por el supervisor del contrato.

<sup>7</sup> (\*Será Instalado por personal de CORPOAMAZONIA)

<sup>8</sup> (\*Será Instalado por personal de CORPOAMAZONIA)

<sup>9</sup> (\*Será Instalado por personal de CORPOAMAZONIA)

<sup>10</sup> (\*Será Instalado por personal de CORPOAMAZONIA)

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible



El ambiente es de todos



GRUPO BANCO MUNDIAL



Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales



Comisión para el Desarrollo Sostenible del Amazonas



# Corazón de la Amazonía

5. Suministrar catálogo del fabricante de los equipos y soluciones ofrecidas. Por tanto, deberá anexar los catálogos y/o Manuales Técnicos del fabricante preferiblemente en idioma español, o en su defecto traducciones simples, donde se pueda constatar las características técnicas del equipo.
6. Aceptar los procedimientos administrativos que determine Patrimonio Natural para la ejecución del contrato.
7. Ofrecer garantía mínima de 12 meses para los elementos electrónicos que se están adquiriendo.
8. Entrega de actas para el recibido a satisfacción.
9. Asumir los costos de transporte, seguros y de riesgo por pérdida y/o deterioro de los bienes hasta la entrega efectiva de los mismos al personal autorizado en los sitios de ejecución del presente contrato.
10. Responder sin perjuicio por la calidad de los bienes adquiridos.
11. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
12. Atender las consultas y requerimientos que se presenten durante la ejecución del objeto contractual.
13. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se imparta a través del supervisor del contrato.
14. Cumplir con el objeto y cada una de las actividades descritas para el desarrollo del mismo, con la diligencia, eficacia y responsabilidad de conformidad a las especificaciones técnicas requeridas.
15. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.
16. Las demás que por ley o contrato le correspondan.

Por favor tener en cuenta la siguiente información:

Información cotización	Su cotización deberá indicar: <ul style="list-style-type: none"><li>• Descripción ítem cotizado</li><li>• Precio unitario por ítem</li><li>• Periodo de validez de la cotización (60 días)</li><li>• Plazo de entrega de los servicios solicitados.</li></ul>
Cotizaciones parciales	El proveedor deberá cotizar la totalidad de los ítems del lote 2.
Criterios de evaluación y adjudicación <sup>11</sup>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cumplimiento de las especificaciones técnicas y</li><li>• Precio más bajo.</li></ul>
Tipo de contrato a suscribir	Contrato.
Forma de pago	un (1) solo pago, contra entrega y recibido a satisfacción la totalidad de los bienes relacionados en las especificaciones técnicas
Plazo de ejecución	El contrato suscrito tendrá una duración de dos (2) meses contados a partir de su perfeccionamiento.
Lugar de ejecución y entrega	El lugar será en la ciudad de:  <b>LOTE 2:</b> Leticia, Amazonas. Territorial CORPOAMAZONIA, sede de Leticia, departamento del Amazonas Cra. 11 No. 12-45.

<sup>11</sup> Entiéndase cumplimiento de las especificaciones técnicas o servicios solicitados a la totalidad de lo indicado en la solicitud de cotización, de lo contrario no será considerada para evaluación, es decir, se rechaza la oferta.

## Conectando la biodiversidad con el uso sostenible





Agradecemos enviar su cotización y el Anexo 19- PRESENTACIÓN COTIZACIÓN PRACTICAS COMERCIALES debidamente diligenciado en PDF (Portable Document Format) vía correo electrónico a: [adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimoniounatural.org.co](mailto:adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimoniounatural.org.co) antes de las 10:00 am del siete (7) de julio 2020.

## FRAUDE Y CORRUPCIÓN:

1. Es política del Banco exigir que los Prestatarios (incluidos los beneficiarios de los préstamos concedidos por la institución), así como los licitantes, los proveedores, los contratistas y sus agentes (hayan sido declarados o no), el personal, los subcontratistas, proveedores de servicios o proveedores de insumos que participen en contratos financiados por el Banco, observen las más elevadas normas éticas durante el proceso de contrataciones y la ejecución de dichos contratos. 18 A efectos del cumplimiento de esta política, el Banco
  - (a) define de la siguiente manera, las expresiones que se indican a continuación:

“práctica corrupta”<sup>12</sup> significa el ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud, directa o indirectamente, de cualquier cosa de valor con el fin de influir impropriamente en la actuación de otra persona.

(ii) “práctica fraudulenta”<sup>13</sup> significa cualquiera actuación u omisión, incluyendo una tergiversación de los hechos que, astuta o descuidadamente, desorienta o intenta desorientar a otra persona con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evitar una obligación;

(iii) “prácticas de colusión”<sup>14</sup> significa un arreglo de dos o más personas diseñado para lograr un propósito impropio, incluyendo influenciar impropriamente las acciones de otra persona;

(iv) “práctica coercitiva”<sup>15</sup> significa el daño o amenazas para dañar, directa o indirectamente, a cualquiera persona, o las propiedades de una persona, para influenciar impropriamente sus actuaciones.

(v) “práctica de obstrucción” significa:
    - (aa) la destrucción, falsificación, alteración o escondimiento deliberados de evidencia material relativa a una investigación o brindar testimonios falsos a los investigadores para impedir materialmente una investigación por parte del Banco, de alegaciones de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o de colusión; y/o la amenaza, persecución o intimidación de cualquier persona para evitar que pueda revelar lo que conoce sobre asuntos relevantes a la investigación o lleve a cabo la investigación, o
    - (bb) las actuaciones dirigidas a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Banco a inspeccionar y auditar de conformidad con el literal (e) del párrafo mencionado más abajo.

(b) rechazará toda oferta de adjudicación si determina que el oferente seleccionado para dicha adjudicación ha participado, directa o a través de un agente, en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción para competir por la Orden de Compra/el contrato de que se trate;

(c) declarará la adquisición viciada y anulará la porción del préstamo asignada a una Orden de Compra/contrato si en cualquier momento determina que los representantes del Prestatario o de un beneficiario del préstamo han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción durante el proceso de contrataciones o la ejecución de dicha contrato, sin que el Prestatario haya adoptado medidas oportunas y apropiadas que el Banco considere satisfactorias para corregir la situación, dirigidas a dichas prácticas cuando éstas ocurran; incluyendo no haber informado al Banco oportunamente al haberse conocido de dichas prácticas;

(d) sancionará a una firma o persona, en cualquier momento, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco incluyendo declarar dicha firma o persona inelegible públicamente, en forma indefinida o durante un período determinado

<sup>12</sup> “persona” se refiere a un funcionario público que actúa con relación al proceso de contratación o la ejecución del contrato. En este contexto, “funcionario público” incluye a personal del Banco Mundial y a empleados de otras organizaciones que toman o revisan decisiones relativas a los contratos.

<sup>13</sup> “persona” significa un funcionario público; los términos “beneficio” y “obligación” se refieren al proceso de contratación o a la ejecución del contrato; y el término “actuación u omisión” debe estar dirigida a influenciar el proceso de contratación o la ejecución de un contrato.

<sup>14</sup> “personas” se refiere a los participantes en el proceso de contratación (incluyendo a funcionarios públicos) que intentan establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos.

<sup>15</sup> “persona” se refiere a un participante en el proceso de contratación o en la ejecución de un contrato.

## Conectando la biodiversidad con el uso sostenible





# Corazón de la Amazonía

para: i) que se le adjudique una Orden de Compra/ contrato financiado por el Banco a y ii) que se le nomine b subproveedor de servicios , consultor, fabricante o proveedor de productos o servicios de una firma que de lo contrario sería elegible para que se le adjudicara una Orden de Compra/ contrato financiado por el Banco.

(e) tendrá el derecho a exigir que, en los contratos financiados con un préstamo del Banco, se incluya una disposición que exija que los proveedores y proveedor de servicios s deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el cumplimiento de la Orden de Compra/ contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

2. De conformidad con lo previsto en el literal e) anterior, los Oferentes permitirán al Banco y/o cualquier persona designada por el Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el proceso y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

3. Los oferentes deberán proporcionar información sobre comisiones y bonificaciones, si las hubiere, pagadas o pagaderas a agentes en relación con esta oferta y durante el cumplimiento de las actividades del contrato en el caso de que éste le fuera adjudicado.

<sup>a</sup> Una firma o persona podrá ser declarada inelegible para que se le adjudique un contrato financiado por el Banco al término de un procedimiento de sanciones en contra del mismo, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco. Las posibles sanciones incluirán: (i) suspensión temporal o suspensión temporal temprana en relación con un procedimiento de sanción en proceso; (ii) inhabilitación conjunta de acuerdo a lo acordado con otras Instituciones Financieras Internacionales incluyendo los Bancos Multilaterales de Desarrollo; y (iii) las sanciones corporativas del Grupo Banco Mundial para casos de fraude y corrupción en la administración de adquisiciones.

<sup>b</sup> Un subproveedor de servicios, consultor, fabricante y/o un proveedor de productos o servicios (se usan diferentes nombres según el documento de licitación utilizado) nominado es aquel que ha sido: (i) incluido por el oferente en su aplicación u oferta de precalificación por cuanto aporta la experiencia clave y específica y el conocimiento que permite al oferente cumplir con los criterios de calificación para una licitación en particular; o (ii) nominado por el prestatario.

## Conectando la biodiversidad con el uso sostenible



El ambiente es de todos  
Minambiente



GRUPO BANCO MUNDIAL

